



ORZALI S.R.L.

1. Mateo del Villar, nacido el 07/06/1993, veterinario, DNI 37607812, domicilio Alvear 698, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; Miguel Segundo del Villar, nacido el 09/03/1992, comerciante, DNI 36702496, domicilio O'Higgins 2576, Piso 7, Departamento A, CABA; ambos argentinos y solteros. 2. Instrumento Privado del 03/09/2021. 3. ORZALI SRL. 4. O'Higgins 2576, Piso 7, Departamento A, CABA. 5. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, acopio, exportación, importación, fraccionamiento, representación, almacenamiento, depósito, comisión, consignación, distribución, producción, cría, engorde, desposte, troceo, matarife, faenador y abastecedor de ganado bovino, ovino y porcino, con distribución de cortes o de media res, sean o no de su propia producción; comercialización mayorista y minorista de cortes cárnicos, de granja, y de criaderos de animales comestibles; la compra, venta, abastecimiento, distribución, importación, exportación, comercialización y explotación de productos relacionados a la actividad ganadera, incluyendo la adquisición de ganado en pie para la faena. Toda la actividad detallada en este Objeto, podrá realizarla en establecimientos propios o de terceros, pudiendo alquilar, adquirir, o instalar, carnicerías minoristas y mayoristas, y toda clase de establecimientos para la faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas, y granjas. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6. 99 años. 7. \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10; Cada socio suscribe 15.000 cuotas (50%). 8. Gerente Miguel Segundo del Villar, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 5 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/09/2021 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2021 N° 65253/21 v. 08/09/2021

Fecha de publicación: 08/09/2021